



### ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día seis de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en el Recinto Oficial ubicado en Palacio Municipal de este Municipio, los Ediles que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós - dos mil veinticinco, conformado por los señores: **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA**, Síndico Único; **LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, Regidor Único Municipal; y la **PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**, Secretaria de H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, tal y como lo establecen los Artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III 37, 38, 70 106, y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente: \_\_\_\_\_



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

San Diego Cortez Vicencio  
Regidor Único  
Junio 2023

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Análisis y en su caso Aprobación para cubrir el **Requerimiento de Pago** del expediente **1049/2017-V** promovido por el **C. Juan Diego Cortez Vicencio**, ante el **Tribunal de conciliación y arbitraje del Poder Judicial del Estado**.
- 4.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave. Con fundamento en el artículo **36 fracciones I, II, III** de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señalados para el efecto, por lo que le solicito a la Secretaria tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar. \_\_\_\_\_



La Secretaria del Ayuntamiento procede a tomar nota de la Asistencia de cada uno de los Ediles previa su convocatoria por oficio a la misma, llamándolos por su nombre: **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; **C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA**, Síndico Municipal, a lo que contestó presente; **LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente.-----

Acto seguido la Secretaria da cuenta que se encuentran presentes TRES de un total de TRES Ediles que integran legalmente el Quorum del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, por lo que existe quórum para sesionar.-----

Acto seguido y dentro del Segundo Punto del Orden del Día, el **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, le solicita a la Secretaria dar lectura al Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta y notificado previa convocatoria.-----

Acto seguido el **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

Dentro del tercer punto del orden del día la Profesora Nazaria Morales Azuara, Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al punto tres del orden del día; **Análisis y en su caso Aprobación para cubrir el Requerimiento de Pago del expediente 1049/2017-V promovido por el C. JUAN DIEGO CORTEZ VICENCIO, ante el Tribunal de conciliación y arbitraje del Poder Judicial del Estado.** El Presidente Municipal Lic. Roberto Miguel Galván hace mención que el punto de acuerdo es para hacer frente al pago de un laudo, asunto que está relacionado con deudas heredadas de administraciones pasadas y por el momento no existe presupuesto alguno para pagar en este ejercicio fiscal toda vez que él mismo ya se encuentra comprometido en obras, por tal motivo no se puede solventar y también les recuerda que es el cuarto requerimiento que se recibe de Conciliación y Arbitraje. El regidor sugiere que se platique de manera personal con las personas y explicarles el motivo por el cual no se les puede pagar, mismo que podría ser la vía para llegar a un acuerdo con ellos. La Síndico mencionó que se pueden ir pagando por pequeñas cantidades. Revisado el punto de acuerdo, la Secretaria del Ayuntamiento solicita a los Ediles que si están de acuerdo en el Análisis y en su caso Aprobación para cubrir el **Requerimiento de Pago del expediente 1049/2017-V promovido por el C. JUAN DIEGO CORTEZ VICENCIO, ante el Tribunal de conciliación y arbitraje del Poder Judicial del Estado;** lo hagan saber levantando su mano derecha, misma que **Si es aprobada por UNANIMIDAD** con el siguiente:-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL 2022-2025

*Manuel*

SECRETARÍA MUNICIPAL 2022-2025

*[Handwritten signature and stamp]*

**ACUERDO.** - El Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 106 y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tras haber agotado la respectiva Sesión de Cabildo, ha dado cumplimiento al punto 3.- Análisis y en su caso Aprobación para cubrir el **Requerimiento de Pago** del expediente **1049/2017-V** promovido por el **C. JUAN DIEGO CORTEZ VICENCIO**, ante el **Tribunal de conciliación y arbitraje del Poder Judicial del Estado**. A fin de que se contemple en el **Presupuesto de Egresos del Próximo Ejercicio Fiscal** la cantidad adeudada en el **ejercicio laboral**, haciendo mención que es para hacer frente al pago de un laudo, asunto que está relacionado con deudas heredadas de administraciones pasadas y por el momento no existe presupuesto para pagar, toda vez que el mismo ya se encuentra comprometido en obras. Notifíquese este acuerdo de cabildo al Congreso del Estado, al ORFIS y al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado para los efectos legales correspondientes. Cúmplase.

Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento, Profa. Nazaria Morales Azuara, informa al **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentra agotado el orden del día, por lo que le pide lleve a cabo la clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, haciendo constar y certificando la suscrita que se da la legalidad de la presente sesión de cabildo lo que se asienta para todos los efectos legales y administrativos que correspondan.-

En uso de la voz el **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, expresó que, agotado el Orden del Día, se da por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las diez horas con cincuenta minutos del día seis de junio del año dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. Damos Fe.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025**

**EDILES**

**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C.P. MARTHA ANGELICA CRISTOBAL LOTINA.**  
SÍNDICO ÚNICA MUNICIPAL



**LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA MUNICIPAL 2022-2025**

La presente acta de cabildo está compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.



SECCIÓN:	SECRETARIA
OFICIO:	0489-B
EXPEDIENTE:	06/06/2023
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.

Tepetzintla, Ver., a 06 de Junio de 2023.

**C. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA,  
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL,  
TEPETZINTLA, VERACRUZ,  
PRESENTE**

Los que suscriben LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 37 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Extraordinaria, que se llevará a cabo de hoy martes es 06 de junio del año en curso, en punto de las 10:00 horas. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura del orden del día.
- III. **Análisis y en su caso Aprobación para cubrir el Requerimiento De Pago Del Expediente 1049/2017-V, promovido por el C. Juan Diego Cortez Vicencio, ante el Tribunal De Conciliación Y Arbitraje Del Poder Judicial Del Estado.**
- IV. Clausura de la reunión.

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN,  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPAL  
2022-2025**



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

*Anualte.*  
**PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

*Recibo,  
06/06/2023  
[Signature]*





SECCIÓN:	SECRETARIA
OFICIO:	0490-B
EXPEDIENTE:	06/06/2023
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.

Tepetzintla, Ver., a 06 de Junio de 2023.

LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ.  
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL  
TEPETZINTLA, VERACRUZ.  
PRESENTE

Los que suscriben LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 38 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Extraordinaria, que se llevará a cabo el día de hoy martes 06 de junio del año en curso, en punto de las 10:00 horas. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura del orden del día.
- III. **Análisis y en su caso Aprobación para cubrir el Requerimiento De Pago Del Expediente 1049/2017-V, promovido por el C. Juan Diego Cortez Vicencio, ante el Tribunal De Conciliación Y Arbitraje Del Poder Judicial Del Estado.**
- IV. Clausura de la reunión.

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.



SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2022-2025



LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPAL  
2022-2025

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Recibido  
6/10/2023  
*[Firma]*